SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplian el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Se presentan los Estados Financieros, los cuales proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

El Sistema Municipal DIF en San Juan de Río, Qro. Informa que las principales condiciones económicas- financieras bajo las cuales está operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; se basó en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2025, se contó con liquidez suficiente para ejercer las funciones operativas y administrativas aun así respetando los principios de cuidar el recurso público al igual considerar el Marco Normativo.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social: El SMDIF tendrá por objeto ser el promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

b) Principal Actividad:

I Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social, atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud, la Dirección de Salud del Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

II Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

III Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.

IV Crear mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio.

V Fomentar la educación, que propicie la integración social

VI Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, ancianos y minusválidos sin recursos.

VII Coordinar todas las tareas de asistencia social que realicen otras instituciones del municipio.

VIII Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos y en estado de abandono.

IX Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces, ancianos y minusválidos abandonados.

X Procurar permanentemente adecuar sus acciones con los objetivos y programas del Sistema Estatal.

XI Coordinar y desarrollar los programas que el Sistema Estatal para la Asistencia Social les encomiende.

c) Ejercicio fiscal: Período: del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

d) Régimen Jurídico:

El SMDIF estará integrado por los siguientes órganos:

I El Patronato.
II La Junta Directiva
II El Director del Sistema Municipal.
IV La Procuraduría de la Defensa del Menor y la familia.
V El Contralor.

e) Consideraciones fiscales del ente

f) Estructura organizacional básica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Orfanatos y otras residencias de asistencia social pertenecientes al sector público	100	01/01/2002	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	16/08/2010	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	31/03/2002	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	07/03/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	07/03/2011	

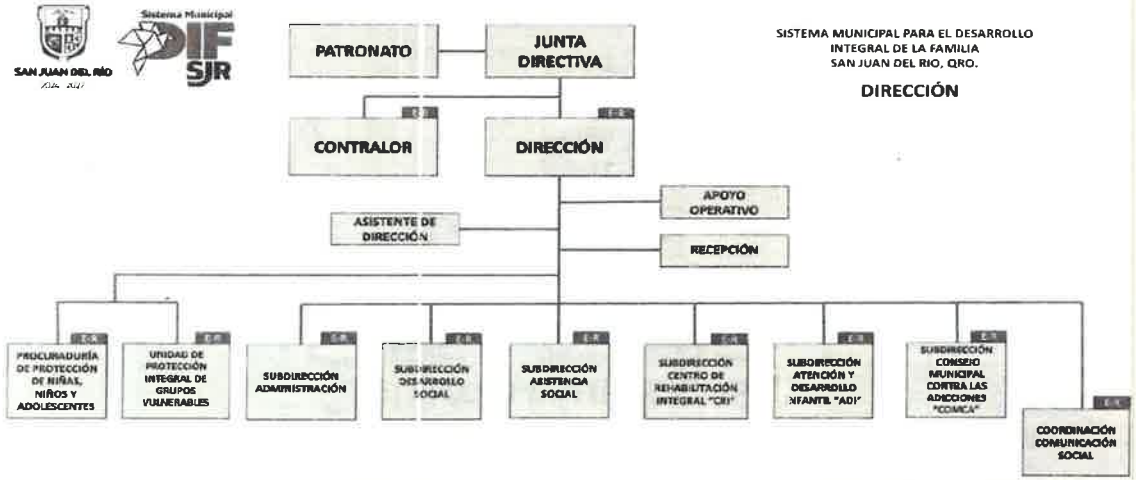

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de activo, pasivo y patrimonio se reconocen a valor histórico. Postulados básicos.

1) Sustancia económica.
2) Entes públicos.
3) Existencia permanente.
4) Revelación suficiente.
5) Importancia relativa.
6) Registro e integración presupuestaria.
7) Consolidación de la información financiera.
8) Devengo contable.
9) Valuación.
10) Dualidad económica.
11) Consistencia.

1) SUSTANCIA ECONOMICA: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.
Asimismo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.
De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

7.- Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

No se realizaron gastos capitalizados en el ejercicio.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se tiene nada que manifestar respecto a lo siguiente: Por ramo administrativo que los reporta.
Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. Como se informó en la nota 4, la Entidad, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

9.- Reporte de la Recaudación

Al 30 de SEPTIEMBRE del 2025 nuestros ingresos por venta de bienes y prestación de servicios obtuvimos una recaudación del 9.33%, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro al ser una institución con fines no lucrativos otorgamos descuentos de las atenciones que se dan por lo estos ingresos son reducidos.

Las participaciones Municipales representaron el 90.40% de nuestros ingresos recaudados, las cuales fueron en tiempo y forma por parte del Municipio de San Juan del Río.

Nuestros ingresos financieros recaudados fueron del 0.12% estos incluyen intereses ganados por mantener un saldo en las cuentas bancarias, los cuales fueron destinados a la cuenta de Ayudas sociales 4411.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
c) La Entidad, no ha contraido ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

11.- Calificaciones otorgadas

No se realizó ninguna operación que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12.- Proceso de Mejora

Durante el ejercicio fiscal, se atendieron diversas observaciones y recomendacicnes emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, algunas de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y trasparencia en las actividades gubernamentales.

13.- Información por Segmentos

Para el ejercicio que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

14.- Eventos Posteriores al Cierre

La presente Cuenta Pública Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de SEPTIEMBRE del 2025.
Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integrai de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

15.- Partes Relacionadas

Para la presente Cuenta Pública al 30 de SEPTIEMBRE del 2025, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1.- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
Concepto	**Importe**	
CUOTAS DE RECUPERACION CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	$	247,350.00
CUOTAS DE RECUPERACION CENTRO DE DIA ADULTO MAYOR	$	67,140.00
CUOTAS DE RECUPERACION CADI-GUARDERIA	$	-
CUOTAS DE RECUPERACION PROCURADURIA	$	21,668.00
CUOTAS DE RECUPERACION POLOS DE DESARROLLO	$	12,533.00
PROGRAMA DE DESAYUNOS EN CALIENTE, FRIO Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	$	212,080.00
SUMA	**$**	**560,771.00**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto		Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$	-
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	$	4,600,000.00
SUMA	**$**	**4,600,000.00**

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto		Importe
INSCRIPCION A PROVEEDORES	$	1,085.12
DONATIVOS EN EFECTIVO	$	1,296.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	$	-
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	$	5,166.76
OTROS PRODUCTOS QUE NO SE CONSIDERAN INGRESOS	$	-
SUMA	**$**	**7,547.88**

Gastos y Otras Pérdidas:

1.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe	Porcentaje
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 3,080,649.90	73.23
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ 1,126,098.18	26.77
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUMA	**$ 4,206,748.08**	**100.00**

Concepto	Importe	Porcentaje
SERVICIOS PERSONALES	$ 2,245,089.60	72.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 170,321.08	5.53
SERVICIOS GENERALES	$ 665,239.22	21.59
SUMA	**$ 3,080,649.90**	**100.00**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.
A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
BANCOS/TESORERÍA	$ 2,873,796.08	$ 2,469,150.05
SUMA	**$ 2,873,796.08**	**$ 2,469,150.05**

- **Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE 1178625415	$ 339,812.63
BANORTE 1178626814	$ 84,199.54
BANORTE 1178628247	$ 226,175.33
BANORTE 1192746905	$ 38,168.43
BANORTE 1178629413	$ 1,760,875.52
BANORTE 1256190080	$ 424,564.63
SUMA	**$ 2,873,796.08**

- **Inversiones Temporales**

Al 30 de SEPTIEMBRE del 2025 el Ente, no cuenta con inversiones

- **Fondos con Afectación Específica**

Al 30 de SEPTIEMBRE del 2025 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, no cuenta con fondos con afectación específica.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3.- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$ 56,763.65	$ 37,359.30
SUMA	**$ 56,763.65**	**$ 37,359.30**

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2025	Vencimiento
DEPOSITO EN GARANTIA "ARRENDAMIENTO DE BODEGA PROGRAMAS"	$ 45,000.00	365 dias
SUMA	**$ 45,000.00**	

Concepto	2025	Vencimiento
INFORMATICA UG SA DE CV	$ 11,763.65	90 dias
SUMA	**$ 11,763.65**	

- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	Vencimiento
SUMA	**$ .00**	

- **Inventarios**

4.- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- **Almacenes**

5.- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

La entidad no maneja o administra Almacenes.

- **Inversiones Financieras**

6.- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7.- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.
La entidad no cuenta con inversiones financieras o fideicomisos.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 268,473.01	$ 268,473.01
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 368,124.41	$ 368,124.41
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$ 622,337.28	$ 622,337.28
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,440,812.00	$ 1,440,812.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$ 28,499.00	$ 28,499.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 12,278.89	$ 12,278.89
TOTAL DE BIENES MUEBLES	**$ 2,740,524.59**	**$ 2,740,524.59**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	$ 5,254,921.00	$ 5,254,921.00
VIVIENDAS	$ .00	$ .00
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$ 5,254,921.00**	**$ 5,254,921.00**

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ 2,700,209.13	$ 2,685,580.98
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**$ 2,700,209.13**	**$ 2,685,580.98**

9.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles
Activo Diferido
Amortizaciones

- **Estimaciones y Deterioros**

10.- Se aplicó depreciación fiscal en los bienes adquiridos de acuerdo a los parámetros de estimación de vida de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía

- **Otros Activos**

11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes
Otros Activos No Circulantes

Pasivo

- **Cuentas y Documentos por pagar**

1.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
COSCAMI S.A. DE C.V.	$ 12,644.00
ALFREDO FEREGRINO ANGELES	$ 100.00
JOSE ALFREDO JIMENEZ RESENDIZ	$ 79,200.01
MEDICAL CENTER	$ 90.01
Suma	**$ 92,034.02**

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

- **Pasivos Diferidos**

3.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	Importe
RETENCION ISPT	$ 176,273.62
RETENCION HONORARIOS	$ 11,878.60
EMPLEADOS CAJA DE AHORRO	$ 256,121.00
Suma	**$ 444,273.22**

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

- **Provisiones**

4.- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	Importe
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EDO DE QRO	$ 261,600.00
Suma	**$ 261,600.00**

Provisiones a Largo Plazo

- **Otros Pasivos**

5.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Al 30 de SEPTIEMBRE del 2025 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro no cuenta con modificaciones al patrimonio

2.- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia ce los recursos que modifican al patrimonio generado.

Al 30 de SEPTIEMBRE del 2025 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro no cuenta con modificaciones al patrimonio.

En el periodo que se informa, el Patrimonio Generado del ejercicio se vio afectado por lo siguiente:

En el periodo que se informa el Patrimonio generado de ejercicios anteriores, se vio afectado por el resultado del ejercicio anterior por -$ 983,950.72
Como resultado al cierre del periodo se obtuvo un ahorro por $ 452,679.52

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Bancos/Tesorería	$ 2,873,796.08	$ 2,469,150.05
Total	**$ 2,873,796.08**	**$ 2,873,796.08**

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

3.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2025**	**2024**
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	**$ 452,679.52**	**-$ 1,031,050.72**
TotalFlujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$ 404,640.03**	**-$ 2,257,714.21**

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 (Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	46,820,360
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	46,820,360

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	46,353,052
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**0**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0

2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**14628**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14628
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	46,367,680

c) NOTAS DE MEMORIA

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contable 2025

CONCEPTO	2025	2024
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$61,600,000.00	$56,600,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$21,429,617.00	$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$6,649,976.56	$11,281,936.83
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$46,820,359.56	$67,881,936.83
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$46,820,359.56	$67,881,936.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$61,600,000.00	$56,600,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$25,178,428.16	$1,881,503.49
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$9,931,480.05	$13,976,007.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$46,353,051.89	$68,694,504.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$46,353,051.89	$68,694,504.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$46,353,051.89	$68,694,504.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$46,353,051.89	$68,694,504.47

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:

L.C. FEDERICO RAMIREZ FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:

LIC. MARÍA PATRICIA MENDOZA MEJÍA
DIRECTORA GENERAL

REVISÓ:

C.P. ENEIDA SUSANA OSORNIO VILLALBA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA